

La enseñanza universitaria del proceso contable de las cooperativas no agropecuarias en función de las políticas públicas en Cuba

University teaching of the accounting process of non-agricultural cooperatives as a function of public policies in Cuba

Yunier Ricardo Torres¹ (yrtcuba@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-1683-9823>)

Yunelsy Ortiz Chávez² (yunelsyortiz@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-6718-4399>)

Resumen

Entre las ventajas del cooperativismo se incluyen el aumento de la capacidad de rendimiento de los socios que forman parte de este tipo de asociaciones y la transformación de estos en sujetos colectivos que responden a las necesidades de las localidades. La forma de propiedad cooperativa se encuentra en total armonía con las políticas públicas que se implementan para la construcción del socialismo en Cuba, por lo que, la actualización del modelo económico cubano incluye la creación de cooperativas no agropecuarias como nuevas formas de gestión no estatal. Por tanto, existen nuevas oportunidades de empleo para los egresados de las carreras de perfil económico-contable de las universidades, pero el sistema contable-financiero de estas formas de gestión posee características específicas que deben ser incluidas en los programas de estudio. Para suplir esta carencia se propone un programa de curso electivo de pregrado sobre el proceso contable de las cooperativas no agropecuarias que pueda incluirse como parte del currículo propio de estas carreras. Para ello se tienen en cuenta las normas contables vigentes, la armonización de los procedimientos contables a las Normas Cubanas de Contabilidad y la necesidad de actualizar los manuales de procedimientos contables que orienten y regulen los flujos, momentos y bases de registro, considerando la legislación vigente.

Palabras claves: contabilidad, cooperativas, enseñanza universitaria.

Abstract

The advantages of cooperativism include the increase in the performance capacity of the members that are part of this type of associations and the transformation of these into collective subjects that respond to the needs of the localities. The cooperative form of ownership is in total harmony with the public policies that are implemented for the construction of socialism in Cuba; therefore, the updating of the Cuban economic model includes the creation of non-agricultural cooperatives as new forms of non-state management. Therefore, there are new employment opportunities for the graduates of the economic-accounting careers of the universities, but the accounting-financial system of these forms of management has specific characteristics that should be included in the

¹ Máster en Ciencias en Contabilidad Gerencial. Licenciado en Economía. CNA Procura, Cuba.

² Doctora en Ciencias Técnicas. Ingeniera Industrial. Universidad de Holguín, Cuba.

study programs. To make up for this deficiency, a program of elective undergraduate courses on the accounting process of non-agricultural cooperatives is proposed, which can be included as part of the curriculum of these careers. For this purpose, current accounting standards are taken into account, the harmonization of accounting procedures to the Cuban Accounting Standards and the need to update the accounting procedures manuals that guide and regulate the flows, moments and bases of registration, considering the current legislation.

Key words: accounting, cooperatives, university teaching.

La enseñanza contable-financiera para el sector cooperativo

La acción cooperativa y las cooperativas comparten la visión empresarial en tanto son empresas, pero con un marcado carácter social; promueven la acción colectiva y buscan el beneficio general. Las cooperativas como empresas sociales promueven un modelo de negocio que no se esfuerza por maximizar los beneficios económicos, sino por atender las necesidades más urgentes de la sociedad.

Una definición de cooperación en el trabajo fue formulada por Marx (1973, p. 281) en el Capital cuando expresó: “La forma del trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados, se llama cooperación”. De esta manera y con la guía de la Alianza Cooperativa Internacional se ha fortalecido el movimiento cooperativo a nivel mundial con sus especificidades en cada región y país.

Actualmente en Cuba, como parte de sus políticas públicas, se propicia la formación de cooperativas que funcionen de manera eficiente y que se relacionen con las restantes formas de gestión en el país ya que contribuyen al mejoramiento de las localidades en que se enclavan y propenden a su desarrollo económico y social. Dentro de este, según el Decreto 47 del 2021 del Consejo de Estado, las cooperativas son aquellas empresas cuyos principios corresponden más al proyecto socialista cubano, en tanto se definen como entidades de carácter empresarial, constituidas voluntariamente por personas que aportan recursos para la satisfacción de las necesidades de sus socios y la sociedad, sustentada en el trabajo que se aporta y en la puesta en práctica de los principios del cooperativismo.

En consecuencia, a partir del año 2012 se aprobó la constitución de cooperativas en sectores como la gastronomía, la construcción, la recuperación de desechos, el transporte, los servicios profesionales, la producción de alimentos y bebidas. De este modo, se diversificaba el alcance de estas asociaciones ya que hasta esa fecha solo existían experiencias en el sector agropecuario. Este constituye uno de los cambios de mayor significación dentro de la actualización del modelo económico y social en Cuba al considerar la apertura y expansión del sector empresarial no estatal.

Los planes de estudio de las carreras universitarias de perfil económico-contable poseen asignaturas cuyo objetivo se enmarca en el proceso contable de manera general y no incluyen las particularidades de la gestión contable de las cooperativas

como formas de gestión no estatal. De ahí que la preparación de los estudiantes de pregrado necesita vincularse con los cambios en el entorno económico del país y para ello resulta beneficioso la posibilidad de incluir como parte del currículo propio de las carreras afines a la contabilidad, un programa que especifique las características del proceso contable de las cooperativas no agropecuarias (CNA).

Es por ello que este artículo tiene como objetivo presentar el diseño de un programa de curso electivo de pregrado sobre el proceso contable en las cooperativas que responda a las actuales políticas públicas que implementa el país.

Cooperativas y políticas públicas en Cuba

Según Pons (2022, p.7) “la economía política es una ciencia que no existe al margen de la filosofía ni de la aplicación práctica de las medidas o acciones que han de transformar los procesos en función de los objetivos de la sociedad futura”. Esto es muy importante porque se concibe el proceso como un todo mediante el desarrollo de las dimensiones económica, social, la política, las ideas, la cultura, la religión. Desde el cooperativismo se procura que el colectivo gobierne, gestione y dirija la organización. Este modelo de gestión divide la propiedad privada como forma fundamental del proceso de producción por prácticas más democráticas, ya que la propiedad cooperativa se centra en el bienestar del ser humano como parte de su filosofía.

Autores como Aguilar (2019), Hudson (2018), Kasparian (2020) y Pérez (2020) reconocen que el impulso del sector cooperativo se debe en parte, a la puesta en práctica de políticas públicas específicas para el sector. Estas políticas se consideran medidas y acciones que se gestionan con base científica tecnológica por el gobierno para satisfacer necesidades de una sociedad determinada. Como se había planteado anteriormente, la práctica cooperativa en Cuba se encontraba restringida al sector agrícola. Es por esto que el caso de Cuba es particular debido a que hasta hace solo una década, hablar de cooperativas era sinónimo de agricultura.

Como parte de la actualización del modelo económico cubano se comenzó la introducción gradual de cooperativas en otros sectores, que por la tradición nacional existente fue necesario apodarlas como no agropecuarias. En tal sentido, los postulados esbozados en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución del VI Congreso del Partido y sus modificaciones en el VII y VIII, aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular han dado lugar a un proceso de transformación económico-social en Cuba.

Dichos Lineamientos aprobados en 2011 por la ANPP incluyeron a las cooperativas como una de las nuevas formas empresariales no estatales dentro del nuevo modelo económico:

- El Lineamiento 2 reconoció y promovió a las cooperativas dentro del modelo de gestión y esclareció el rol que debían desempeñar dentro de la sociedad, o sea, su contribución a elevar la eficiencia.

- El Lineamiento 21 precisó que las cooperativas pagan a los Consejos de la Administración Municipal donde operan sus establecimientos, un tributo territorial para contribuir a su desarrollo, aspecto de suma importancia ya que garantiza el comprometimiento de los CAM con su divulgación y fortalecimiento.
- Los lineamientos del 25 al 29 enunciaron la posibilidad de creación de cooperativas más allá del sector agropecuario, así como cooperativas de segundo grado.

La existencia de cooperativas en diversos sectores de la economía constituye espacio para el desarrollo productivo, económico y social, que posibilita los procesos de gestión, comercialización y diversificación de las producciones, el bienestar y satisfacción de las necesidades del pueblo. Las relaciones entre el Estado y las cooperativas deben estar dirigidas a fortalecer el desarrollo integral del sector, máxime en condiciones de un entorno contradictorio y de crisis del sistema capitalista. Para los países en desarrollo ello representa un imperativo, al constituir el cooperativismo una alternativa ante la situación antes expuesta.

Existe además un alto compromiso desde la Constitución de la República de Cuba de 2019 al incluir la cooperativa como forma de propiedad en el artículo 22, sustentada en el trabajo colectivo de los socios y en el reconocimiento de los principios cooperativos. En correspondencia con esto, la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026, como parte de la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, concibe importancia a esta forma de gestión para desarrollarlas, con prioridad para las que ofrezcan soluciones al desarrollo económico y social del país y sus territorios.

En Cuba, la apertura reciente de cooperativas en el sector no agropecuario significa un intento por desarrollar una alternativa empresarial más participativa, solidaria y justa, por tanto, acorde con el proyecto socialista cubano. Por lo anterior, la aprobación de cooperativas no agropecuarias en Cuba ha traído ciertas bondades socioeconómicas, entre ellas: ingresos de acuerdo con el desempeño, mayor producción, protagonismo y responsabilidad social. Sin embargo, de acuerdo con D`Angelo y otros (2015) y Villegas (2017) su expansión muestra contradicciones, tanto en lo jurídico como en el plano operativo, aunque autores como Piñeiro (2019), Ortiz y Torres (2021) reconocen la importancia de este tipo de asociaciones para el desarrollo local, a la vez que proponen medidas para potenciarlas.

Por último, con la puesta en vigor del Decreto ley 47 en agosto de 2021 del Consejo de Estado, se apreció un renacer del espíritu cooperativista y ya se cuenta con evidencia de aprobación de nuevas cooperativas en diversos sectores. Poco a poco, el movimiento cooperativo cubano se adapta e interrelaciona con las restantes formas de gestión.

Diseño de la asignatura para las carreras de perfil económico-contable

Triviño, García y Cevallos (2019), Quijije (2021) conceden importancia a la necesidad de la formación de competencias en los estudiantes universitarios con vistas a resolver problemas sociales. A partir de ello se propone el diseño de una asignatura que cubra estas carencias y tribute a las políticas públicas que se implementan en ese sector.

Nombre de la asignatura: Contabilidad de las cooperativas no agropecuarias (CNA)

Problema: Necesidad de analizar las operaciones económico financieras de las CNA en un período determinado y sobre esta base, confeccionar los estados financieros que faciliten la toma de decisiones a los sujetos de la administración.

Objeto: Métodos y técnicas de registro, análisis y actualización de la información contable-financiera.

Objetivos generales de la asignatura

Objetivos educativos:

- El rigor científico en la solución de los problemas sobre la base de la aplicación de los conceptos, leyes y principios, así como de los métodos y formas de trabajo.
- La capacidad de razonamiento mediante el incremento de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el análisis y solución de situaciones de forma que llegue a conclusiones bajo la dirección del profesor.
- Constancia en el estudio mediante el diseño, organización, desarrollo y control de un sistema de tareas y evaluaciones que permitan al estudiante notar su avance en la asignatura o grado de cumplimiento de los objetivos de forma sistemática, con el fin de estimular su actuación.
- Motivación por su profesión haciendo que la asignatura sea interesante, que se sienta estimulado a estudiarla con la demostración de la utilidad que tiene para la sociedad la solución de los problemas planteados. La correcta selección de los métodos de enseñanza y evaluaciones en las cuales el estudiante pueda actuar de forma similar a como trabaja el profesional.
- Hábitos de trabajo independiente para desarrollar contenidos por autopreparación del estudiante con la adecuada selección, motivación y orientación de los mismos, ayudados por los textos, la literatura científico técnica y la consulta planificada y desarrollada con calidad.
- Pensar y actuar como un profesional, a través de las diferentes actividades con hincapié en la eficiencia económica, ahorro, uso racional de la energía y de los recursos materiales, laborales y financieros, cumplimiento de las normas de trabajo y la preparación para todas las actividades, la entrega en tiempo y con calidad de informes, tareas y evaluaciones.

Objetivos instructivos:

- Aplicar los diferentes instrumentos que posibilitan el registro contable de una CNA para la toma de decisiones, que permita la óptima utilización de los recursos materiales, laborales o financieros.
- Integrar los distintos elementos, que están presentes en un sistema administrativo y económico de la cooperativa, entre sí, a partir de explicar los procesos administrativos de la CNA y de evaluar su eficiencia económica.

El plan temático con la distribución por las distintas formas de enseñanza se muestra en la tabla No. 1.

Tema	Título	C	CTP	CP	L	PP	TC	Total
I.	Clasificador de cuentas de las CNA	2	8	10				18
II.	Los Estados Financieros de las CNA	2	12	16	4	2	4	40
Total (horas)		4	20	26	4	2	4	60

Tabla 1. Plan temático de la asignatura

Leyenda: C: Conferencia, CTP: Clase Teórico-práctica, CP: Clase práctica, L: Laboratorio, PP: Prueba arcial, TC: Trabajo de Control.

A continuación, se muestran elementos particulares de cada tema: objetivo, sistema de conocimientos, habilidades y valores por temas.

Tema I: Clasificador de cuentas de las CNA

Objetivo: Conocer las cuentas aprobadas para las CNA, así como su naturaleza, de modo que garantice el correcto registro de las operaciones y hechos.

Sistema de conocimientos:

Cuentas contables. Naturaleza de las cuentas. Uso y contenido de las cuentas. Registro de las operaciones con diferentes monedas. Los ajustes contables. Legislación asociada.

Sistema de habilidades:

- Reconocer las cuentas contables aprobadas para las CNA.
- Reconocer el uso y contenido de estas cuentas.
- Comprender la naturaleza de las cuentas.
- Realizar registros de operaciones contables específicas.

Valores:

- Al interiorizar el conjunto de cuentas contables el estudiante fortalece su laboriosidad, ya que es un procedimiento bastante repetitivo, motivado en lo fundamental por la gran cantidad de cuentas que integran los estados.
- A la vez se desarrolla su independencia y responsabilidad ante cada una de las acciones que vaya a ejecutar.
- Se fortalecen además los valores de honestidad y sentido de pertenencia, al vincular su labor a los resultados que la CNA alcance en un momento determinado.

Tema II: Los Estados Financieros de las CNA

Objetivo: Valorar el desempeño de las CNA a través de la confección y el análisis de sus Estados Financieros que permitan la efectividad de las decisiones administrativas en el entorno financiero actual.

Sistema de conocimientos:

Concepto. Objetivo. Importancia. Principales técnicas o métodos de análisis tales como: Método comparativo en cifras absolutas y relativas. Métodos gráficos. Método de razones o índices financieros. Proformas de estados financieros. Periodicidad. Interpretación de los resultados. Legislación asociada.

Sistema de habilidades:

- Confeccionar las proformas de Estados Financieros.
- Aplicar técnicas y métodos que permitan el análisis e interpretación de los Estados Financieros.
- Realizar comparaciones en cifras absolutas y en porcentajes.
- Calcular los índices y razones financieras.

Valores:

- En este tema se logra el colectivismo al desarrollar ejercicios prácticos mediante el método de trabajo en grupos, sin descuidar la independencia que debe caracterizar al alumno en cada una de las acciones que vaya a ejecutar.
- Se fortalece su honestidad, a través del nivel de confiabilidad que presenten los resultados que se alcanzan, así como su exactitud.
- El estudiante debe ser responsable ante cada una de las decisiones que tome y tener creatividad al proponer soluciones o estrategias a la administración.

Sistema de evaluación de la asignatura:

Evaluaciones: frecuentes, escritas u orales durante el semestre.

Prueba parcial: se evaluarán los conocimientos durante el desarrollo del tema II.

Evaluación final: Trabajo de curso.

Bibliografía básica

- Resolución No.124/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios que establece Las cooperativas no agropecuarias están sujetas, conforme con la Ley No. 113 Del Sistema Tributario, al pago de los tributos que les corresponda; y en específico por el ejercicio de la actividad económica, se obligan a pagar los impuestos sobre Utilidades, sobre las Ventas, sobre los Servicios por la Utilización de la Fuerza de Trabajo, con las adecuaciones previstas en los siguientes apartados, así como la Contribución Territorial para el Desarrollo Local. Y su modificación por la Resolución 486/2016 del propio ministerio.
- Resolución No.494/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios que aprueba el Clasificador de Cuentas para el sector cooperativo no agropecuario.
- Resolución No.498/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios que aprueba la Norma Específica de Contabilidad No. 5 “Proformas de Estados Financieros para el sector cooperativo no agropecuario”. Modificación No. 4.

Indicaciones metodológicas y de organización

La asignatura Contabilidad de las cooperativas no agropecuarias le permite al estudiante completar el estudio del ciclo de la contabilidad de manera más específica, ya que, una vez culminado el proceso de registro, evaluación y presentación de cuentas en los Estados Financieros, mediante la aplicación de las diferentes técnicas y procedimientos contables, se propicia la toma de decisiones, y se considera además un paso previo la agrupación y actualización de los informes financieros.

Para impartir las clases el docente contará con materiales de estudio en soporte digital y la aplicación web *Consultor electrónico* desarrollado por la Casa Consultora DISAIC. Además, remitirá a los estudiantes a realizar búsquedas en internet y llevar a cabo investigaciones en cooperativas no agropecuarias en funcionamiento. Se contará con el uso del software soportado sobre las tecnologías de la información Versat Sarasola que posibilitará personalizar el aprendizaje de cada estudiante. El mismo será utilizado en el tema II.

El docente podrá auxiliarse además del retroproyector, así como de pancartas, láminas, computadoras. Se debe tener presente que todo recurso que se lleva al aula como soporte para la ejecución de un método es considerado en ese momento un medio de enseñanza.

Todos los contenidos se impartirán en correspondencia con las disposiciones que establecen las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF) y las Normas Cubanas de Contabilidad (NCC). En todos los casos se debe establecer el vínculo con

la realidad cubana actual. Se debe recomendar a los estudiantes cualquier literatura afín con su especialidad, aunque no forme parte de la bibliografía de la asignatura.

Todas las clases que estaban diseñadas como conferencias pasarán a ser clases teórico-prácticas, en busca de una mayor participación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para impartir las clases se utilizarán los métodos: expositivo y de elaboración conjunta, los que se llevarán a cabo a través de procedimientos como el análisis, diálogos y narraciones.

Siempre se debe señalar la relación que existe entre el tema que se trata y otros de asignaturas como Contabilidad Básica, así como con el resto de las asignaturas de la disciplina Contabilidad.

En la conferencia No. 1 se hará la presentación de la asignatura, se explicará el fondo de tiempo y la distribución por temas. Se dará a conocer además el sistema de evaluación.

Para la introducción de los métodos de actualización de la información financiera se llevarán al aula ejercicios demostrativos, a los que se dará solución de forma conjunta entre el docente y el estudiante.

En las clases que se planifican en el laboratorio, los estudiantes serán capaces de poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el uso de sistemas informáticos (Versat Sarasola) y el Microsoft Word (confección de informes). Se trabajará además con la página Web. Se orientarán trabajos independientes mediante el correo electrónico, los cuales deben ser entregados por esa misma vía.

Se desarrollarán ejercicios con situaciones potenciales a resolver en la gestión contable de las CNA y que vinculen los diferentes contenidos estudiados.

Estrategias curriculares a las que tributa la asignatura:

- Estrategia de formación económica.
- Estrategia de computación.
- Estrategia de historia de Cuba.
- Estrategia económica.
- Estrategia de lengua materna.
- Formación pedagógica.
- Formación de una cultura de la profesión.

Consideraciones finales

La consolidación de las cooperativas no agropecuarias en Cuba, como formas de gestión no estatal para impulsar la economía y el desarrollo local de los territorios, es

una prioridad actual en correspondencia con las políticas públicas. Con la implementación del programa propuesto se suplirá una carencia en el plan de estudio actual de las carreras de perfil económico-contable para formar a los estudiantes de pregrado sobre las particularidades del proceso contable de las CNA.

Referencias

Aguilar, L. F. (2019). Las cuestiones actuales de la disciplina de Políticas Públicas. *Ópera*, (25), 11-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7017262.pdf>

Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: visión de la nación, ejes y sectores estratégicos (2017). Recuperado de Documentos del 7º Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017 (en soporte digital).

Constitución de la República de Cuba (2019). Recuperado de <https://cuba.vlex.com/vid/constitucion-republica-780326361>

D'Angelo, O., Henríquez, P., Velázquez, S. y Morillas, F. (2015). *Autonomía Integradora aplicada a la gestión social de cooperativas no agropecuarias y sus potencialidades para el Desarrollo Local-Comunitario. Informe de Investigación*. La Habana: CIPS. Recuperado de https://scholar.google.com/scholar?cites=5616773348272389500&as_sdt=2005&sciodt=0,5&hl=es

Decreto Ley No. 47 del Consejo de Estado, de 6 de agosto de 2021, De las cooperativas no agropecuarias (19 de agosto de 2021). *Gaceta Oficial* 094 Ordinaria. Recuperado de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o94.pdf>

Hudson, J. P. (2018). Políticas públicas de promoción de la autogestión cooperativa de la Alianza Cambiemos. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 8(15), 173-205. Recuperado de <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2085>

Kasparian, D. (2020). Cooperativismo, políticas públicas y organizaciones sociales: Conflictividad en cooperativas promovidas por el Estado en Argentina. *Psicoperspectivas*, 19(2), 94-106. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000200094&script=sci_arttext&tlng=en

Marx, C. (1973). *El Capital*, tomo I. La Habana: Ciencias Sociales.

Ortiz, Y. y Torres, R. (2021). Particularidades del movimiento cooperativo cubano y su interrelación con el modelo económico. *Revista cubana de ciencias económicas*, 7(2), 3-14. Recuperado de <https://www.ekotemas.cu/index.php/ekotemas/article/view/172>

- Pérez, J. P. (2020). Mercado, políticas públicas y cooperativas de productores en la lechería uruguaya a comienzos del siglo XX. *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(116), 2. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7734174>
- Piñeiro, C. (2019). Las cooperativas no agropecuarias y su contribución al desarrollo local. Propuesta de medidas para materializar sus potencialidades. *Economía y Desarrollo*, 164(2), e10. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000200010&lng=es&tlng=es
- Pons, H. (2022). La economía: ¿ciencia o arte? *Revista Economía y Desarrollo*, 166(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842022000100001&script=sci_arttext&tlng=pt
- Quijije, D. R. (2021). *La extensión universitaria: cambio y transformación social*. Las Tunas: Editorial Académica Universitaria (Edacun).
- Triviño, L. E., García, C. C. y Cevallos, J. P. (2019). Competencias profesionales: Desafíos en el proceso de formación profesional. *Opuntia Brava*, 11 (Especial 1), 1-12. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/f53f/1e46b8ee9f626e9a230d8d69deb62eaab7d0.pdf>
- Villegas, R. (2017). El perfeccionamiento de las UBPC y el relanzamiento del cooperativismo dentro del proceso de actualización del modelo económico cubano. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, (124), 215-229. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/367/36752490010.pdf>